



Pacto para la IA

¿Qué es el Pacto de IA?

La [Ley de IA \(https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/regulatory-framework-ai\)](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/regulatory-framework-ai) entró en vigor el 1 de agosto de 2024. Algunas disposiciones de la Ley de IA ya son plenamente aplicables. Sin embargo, algunos requisitos sobre los sistemas de IA de alto riesgo y otras disposiciones solo serán aplicables al final de un período transitorio (es decir, el tiempo transcurrido entre la entrada en vigor y la fecha de aplicabilidad).

En este contexto, la Comisión está promoviendo el Pacto sobre la IA para ayudar a las partes interesadas a prepararse para la aplicación de la Ley de IA. El Pacto de IA se estructura en torno a dos pilares.

Enfoque basado en dos pilares

Pilar I: reunir e intercambiar información con la red del Pacto por la IA

El primer pilar está abierto a todas las partes interesadas (incluidas, entre otras, las empresas, las organizaciones sin ánimo de lucro, el mundo académico, los funcionarios, etc.). En el marco del primer pilar, los participantes contribuyen a la creación de una comunidad colaborativa, compartiendo sus experiencias y conocimientos. Esto incluye seminarios web organizados por la Oficina de IA que proporcionan a los participantes una mejor comprensión de la Ley de IA, sus responsabilidades y cómo prepararse para su aplicación. A su vez, la Oficina de IA recopila información sobre las mejores prácticas y los retos a los que se enfrentan los participantes.

En este contexto, los participantes pueden compartir las mejores prácticas y políticas internas que pueden ser útiles para otros en su viaje de cumplimiento. En función de las preferencias de los participantes, estas mejores prácticas también podrán publicarse en línea en una plataforma en la que la Oficina de IA compartirá información sobre el proceso de aplicación de la Ley de IA.

Pilar II: facilitar y comunicar los compromisos de la empresa

El objetivo de este pilar es proporcionar un marco para fomentar la pronta aplicación de algunas de las medidas de la Ley de IA. Esta iniciativa alienta a las organizaciones a divulgar proactivamente los procesos y prácticas que están implementando para anticipar el cumplimiento. Específicamente, las empresas que proporcionan o implementan sistemas de IA pueden demostrar y compartir sus compromisos voluntarios con respecto a la transparencia y los requisitos de alto riesgo y prepararse desde el principio para su implementación.

Los compromisos adoptan la forma de compromisos que son «declaraciones de compromiso». Estos compromisos contienen acciones concretas (planeadas o en curso) para cumplir los distintos requisitos de la Ley de IA e incluyen un calendario para su adopción. Estas declaraciones de compromiso también pueden adoptar la forma de objetivos incrementales. Para cumplir los compromisos voluntarios, póngase en contacto con EU-AI-PACT@ec.europa.eu. (<mailto:EU-AI-PACT@ec.europa.eu>)

La Oficina de IA organiza periódicamente **actos en el marco de ambos pilares**. Para mantenerse actualizado y registrarse, visite la [página web de AI Pact Events](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/ai-pact-events). (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/ai-pact-events>)

Marco general para preparar la aplicación de la Ley de IA

Pilar I

Compromiso con todas las partes interesadas a través de **seminarios web**

Abierto a todo tipo de organizaciones

Organización de **seminarios web abiertos** a todas las partes interesadas para abordar aspectos específicos de la Ley de IA.

Público, privado, ONG, etc.

Intercambios con las partes interesadas sobre cómo la Oficina de IA puede ayudar eficazmente a las organizaciones en la aplicación de la Ley de IA

Pilar II

Compromisos voluntarios para **empresas** de cualquier tamaño

Centrado en proveedores e implementadores

Conjunto de **compromisos voluntarios en los** que se pide a las organizaciones que trabajen de forma proactiva para adoptar medidas encaminadas a la aplicación de algunas de las disposiciones clave de la Ley de IA

Talleres específicamente adaptados a las **empresas**

[¿Está interesado en participar activamente en el Pacto sobre la IA? ¡Únete a la iniciativa! Está abierto a todas las partes interesadas. \(https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/68fd7335-f477-b1a7-f52f-e51b60a825b5\)](https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/68fd7335-f477-b1a7-f52f-e51b60a825b5)

[¿Su organización ya ha elaborado directrices o procesos internos para garantizar el diseño, el desarrollo y el uso de sistemas de IA fiables? ¡Comparte y pruébalos con la comunidad del Pacto de IA! \(https://futurium.ec.europa.eu/en/european-ai-alliance/processes-ai-pact\)](https://futurium.ec.europa.eu/en/european-ai-alliance/processes-ai-pact)

Compromisos voluntarios

Firma de las promesas

El 25 de septiembre de 2024, la Comisión convocó a las principales partes interesadas de la industria en Bruselas para celebrar a los primeros signatarios de los compromisos. Hasta la fecha, alrededor de 200 empresas han firmado los compromisos, incluidas grandes empresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) de la UE y de fuera de ella. Estas empresas representan diversos sectores, incluyendo TI, telecomunicaciones, salud, banca, automoción y aeronáutica. La lista completa se muestra a continuación.

Los compromisos voluntarios del Pacto de IA de la UE piden a las empresas participantes que se comprometan con al menos tres acciones principales:

- Adoptar una estrategia de gobernanza de la IA para fomentar la adopción de la IA en la organización y trabajar en pos del cumplimiento futuro de la Ley de IA
- Identificar y cartografiar los sistemas de IA que puedan clasificarse como de alto riesgo en virtud de la Ley de IA
- Promover la sensibilización y la alfabetización en materia de IA entre el personal, garantizando un desarrollo ético y responsable de la IA

Más de la mitad de estas empresas han prometido compromisos adicionales del Pacto de IA, como la supervisión humana, la mitigación de riesgos y la transparencia en el contenido generado por IA, como las falsificaciones profundas. Estos están vinculados a las obligaciones introducidas por la Ley de IA en relación con la transparencia y los requisitos para los sistemas de IA de alto riesgo.

El [texto de los compromisos \(.pdf\)](https://ec.europa.eu/newsroom/dae/redirection/document/107430), (https://ec.europa.eu/newsroom/dae/redirection/document/107430) redactado inicialmente por la Oficina de IA, se compartió con las partes interesadas pertinentes de la red del Pacto para la IA a fin de recabar observaciones y puntos de vista. Como resultado, la versión final de las promesas refleja las aportaciones recibidas de las partes interesadas. Estos compromisos no son jurídicamente vinculantes y no imponen ninguna obligación legal a los participantes. Las empresas podrán firmarlos en cualquier momento hasta que se aplique plenamente la Ley de IA.

Se invitará a las empresas participantes a informar públicamente sobre sus progresos 12 meses después de la publicación de sus compromisos. El objetivo principal del informe es ofrecer información y transparencia sobre los progresos realizados en el cumplimiento de estas promesas.

¿Cuáles son los beneficios de las promesas voluntarias para los participantes?

La Comisión está colaborando con los participantes y apoyándolos en:

- desarrollar un entendimiento común de los objetivos de la Ley de IA
- adoptar medidas concretas para comprender, adaptar y prepararse para la futura aplicación de la Ley de IA (por ejemplo, crear procesos internos, preparar al personal y autoevaluar los sistemas de IA);
- compartir conocimientos y aumentar la visibilidad y credibilidad de las salvaguardias establecidas para demostrar una IA fiable;
- generar confianza adicional en las tecnologías de IA

El Pacto permite a los pioneros y a los participantes ambiciosos probar y compartir sus soluciones con la comunidad en general, fomentando al mismo tiempo el desarrollo y el despliegue de una IA fiable.

Firmantes de los compromisos

[notranslate]

Some signatories may not appear immediately, but we are making sure to continuously update the list as new pledges are signed.

2021.ai

365Talents

Accenture

Adecco

Adobe

AFNOR Group

AI by DNA PC

AI & Partners

Aikonica Labs

Airbus

Aleph Alpha

Allianz SE

Alteryx

Amadeus IT Group

Amazon (Amazon Europe Core)

Anthology

Aris Global

Arkage IT

ASIMOV AI

Atlassian

Autodesk

Awesome Compliance Technology

Beamery

Bearing Point

BIMeta

Biologit

Blimp AI

Blueskeye AI

BMC Software

Booking.com

Broadridge

Bullhorn Inc

Calimala AI

Capgemini

Castroalonso

Caresyntax

CB Navigate

cBrain

CEGID SAS

Certifopac

CGI

Cisco

CMS Francis Lefebvre

Coachello

Cognizant Worldwide Limited

Cohere

Collibra

Compear

CONCERN GmbH

Conclusion Intelligence

Corsight AI

CREDO AI

Criteo

Dassault Systèmes

Dedalus Healthcare

DEKRA

Delta Capita

Dentsu

Deutsche Telekom

d-fine GmbH

DNV

Docaposte

DR_A

Dun & Bradstreet

EARTH 51

eBay Inc

Eduface

Enbw

Engineering

Enterprise DB

Essity

ETHIQAIS

Event Gates

Eyer

Fastweb

Feedback Fruits

Generali

GFT Technologies

Gira group

Gjensidige Forsikring

Godot

Google

Groupe Rocher

Gretel

GSO Psychometrics

Halfspace

Hewlett Packard Enterprise

Hexagon AB

Hopsworks AB

Iberdrola

IBM

iDAKTO

IDEMIA Public Security

Ineco

Infinite 8 Industries Inc

Infosys Limited

Ingka Group

Innomatik

IKEA Group

Intelligentiae

Intesa Sanpaolo

Intuit

IPAI Aleph Alpha Research

ITI - Instituto Tecnológico de Informática

Jakala

Jus Mundi

Just Add AI

Justifai

Kaiasm

Kaspersky

KissMyButton

KPN

Kyndryl

Langoo.io

Lefebvre Sarrut

Leiwand AI

Lenovo

Logalty

Logitech

LT42

Lynclo

Manteia - Memar S.r.l

Mastercard

MetCommunications

Microsoft

Milestone Systems

Mirakl

ML Analytics

ML Cube

MLSecured

Modulos

Motorola Solutions

Mural

Naaia.ai

NEC

Nokia

NTrust

NTT DATA Europe & Latam

NXP Semiconductors

OpenAI

OneAdvanced

Open Hippo GmbH

OpenSky Data Systems LTD

Orange

Orgve

Orienteuro

OVHcloud

Palantir

Palo Alto Networks

Porsche

PricewaterhouseCoopers GmbH

PwC Business Services S.r.l

Qina

Qualcomm

QuantPi

Sage

Saidot

Salesforce

Samsung

SAP

SAS Institute

Scania

Science4Tech

Securitas

Sii

SiteSage

SMALS

Snap

Sopra Steria

Speedshield Technologies

Starkdata

Studio Deussen

Tata Consulting Services

Techwolf.ai

Tecta Group

Telefónica

Telenor

The AI Solution Group

Tidio

TIM Telecom Italia

Trail ML

Truvex

Tune Insight SA

Tuya

Verbund

Verisure

Vodafone

Waiheke

WCC

Wipro

Workday

WSCAD GmbH

Yolo AI Technologies Inc.

[/notranslate]

Esto es una traducción automática facilitada por el servicio eTranslation de la Comisión Europea para ayudarle a comprender esta página. [Por favor, lea las condiciones de uso \(https://ec.europa.eu/info/use-machine-translation-europa-exclusion-liability_en\)](#). Para leer la versión original, [acceda a la página fuente \(https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/ai-pact\)](#).

Source URL: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/policies/ai-pact>

© European Union, 2025 - [Configurar el futuro digital de Europa \(https://digital-strategy.ec.europa.eu/es\)](https://digital-strategy.ec.europa.eu/es) - PDF generated on 05/04/2025

Reuse of this document is allowed, provided appropriate credit is given and any changes are indicated (Creative Commons Attribution 4.0 International license).

For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.